

PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

PARA LA CULTURA

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

PREMIO DE ENSAYO SOBRE ARTE EN COLOMBIA



REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Título de la convocatoria

Premio de ensayo sobre arte en Colombia

2.

<p>Convocatoria abierta bajo la modalidad de SEUDÓNIMO</p> <p><i>(ver lineamientos de entrega de propuestas bajo seudónimo en los requisitos generales de participación)</i></p>

3. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Creación e Investigación
Área	Artes Plásticas y Visuales
Valor de estímulo	Veinte millones de pesos (\$20.000.000)
Número de estímulos	Uno (1)

4. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	30 de agosto de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	31 de agosto de 2017
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	13 de septiembre de 2017
Envío de propuestas a evaluación	18 de septiembre de 2017
Publicación del listado por subsanar propuestas seleccionadas	27 de octubre de 2017
Subsanación	Del 28 de octubre de 2017 a las 8:30 a.m. al 30 de octubre de 2017 a las 5:00 p.m.

** Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante Aviso Modificadorio en el cual se especificará el cambio correspondiente. Asimismo, los cambios a los contenidos específicos de la cartilla se anunciarán a través de Aviso Aclaratorio a los respectivos términos. En cualquier caso, los avisos se publicarán en www.idartes.gov.co y en www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento de la fecha fijada en este cronograma.*

5. Objeto de la convocatoria

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES busca premiar un (1) ensayo inédito o una compilación de máximo tres (3) ensayos inéditos, que posean una unidad temática de carácter histórico, teórico o crítico sobre el campo de las artes plásticas y visuales en Colombia, o de carácter interdisciplinar, siempre y cuando el eje central sean las artes plásticas y visuales.

6. Tipo de participante

- Persona natural

7. Perfil específico del participante

Persona natural: colombianos, mayores de 18 años, residentes permanentes en Colombia.

8. Documentos técnicos para evaluación

Para elaborar su propuesta tenga en cuenta:

- El ensayo debe estar escrito en español, ser inédito en su totalidad, no haber sido publicado en medio digital ni en medio impreso. El autor deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos.
- Se recomienda utilizar Normas APA a lo largo del escrito.
- El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES garantizará la primera edición del ensayo seleccionado, para lo cual el ganador deberá ceder los derechos para la divulgación y venta de dicha edición.

Contenido

- Texto con una extensión mínima de ochenta (80) páginas tamaño carta, márgenes de 3 cm por cada lado, escrito en fuente tamaño 12 puntos, interlineado doble y páginas numeradas.

- Si se incluyen imágenes, es obligatorio que cada una de ellas esté identificada con una descripción o ficha técnica.

** El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES entregará al ganador el número de ejemplares al que obliga el artículo 124 de la Ley 23 de 1982: “Además de las obligaciones indicadas en esta Ley, el editor (Instituto Distrital de las Artes - IDARTES) tendrá las siguientes: [...] Suministrar de forma gratuita al autor o a los causahabientes, 50 ejemplares del ensayo en la edición corriente si ésta no fuere inferior a 1.000 ejemplares ni superior a 5.000; 80 ejemplares si fuere mayor de 5.000 e inferior a 10.000 y 100 ejemplares si fuere mayor de 10.000. Los ejemplares recibidos por el autor de acuerdo con esta norma quedarán fuera de comercio y no se considerarán ejemplares vendidos [...]”*

9. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez formal y conceptual de la propuesta	100

10. Derechos y deberes específicos de los ganadores

A. DESEMBOLSO:

Se realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100 %) del valor del premio, posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para tal efecto.

B. DEBERES ESPECÍFICOS:

- El participante deberá presentarse bajo un seudónimo con el propósito de garantizar igualdad de condiciones en la evaluación de la propuesta; de no hacerlo, o de dar visibilidad a su verdadera identidad a lo largo del escrito, la propuesta será rechazada.
- Cada participante podrá inscribir sólo una (1) propuesta en esta convocatoria.
- Los contenidos y opiniones expresadas en el ensayo o la compilación de ensayos son responsabilidad del autor o autores.
- En caso de usar imágenes que no sean de la autoría de quien escribe el ensayo, el ganador debe solicitar los permisos y dar los créditos correspondientes, presentando al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES la(s) licencia(s) de uso firmada(s) por el(los) autor(es).

- El documento debe ser inédito en su totalidad, no haber sido publicado total o parcialmente en medio digital ni en medio impreso, ni haber sido premiado en otros concursos o estar participando en otras convocatorias; tampoco podrá tener compromisos con instituciones, empresas o editoriales. El autor deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos patrimoniales, de acuerdo a las normas vigentes sobre propiedad intelectual.
- Entregar los archivos en la versión definitiva del ensayo ganador (teniendo en cuenta la hoja de estilo sugerida por la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, las imágenes en alta resolución con las respectivas licencias de autorización de reproducción de los autores originales, a menos que sean de dominio público (en cuyo caso se debe especificar el archivo físico o virtual del que fueron tomadas) según las especificaciones y en las fechas señaladas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
- Ceder al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES los derechos para la divulgación y venta de la primera edición del ensayo, la cual será publicada por la entidad y en versión digital descargable en <http://www.galeriasantafe.gov.co/xiii-premio-nacional-de-ensayo-hist%C3%B3rico-te%C3%B3rico-o-cr%C3%ADtico-sobre-el-campo-del-arte-colombiano>.